



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2031/2020

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-72890/2020 **Rubro:** Productos medico/farmaceuticos
Objeto: Compra de CONTEC TERMOMETRO INFRARROJO TP500 o de calidad equivalente (no inferior) para uso en humanos.
Lugar de entrega: SECRETARIA GENERAL (Pinto 399 - Primer Piso (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	25/06/2020	Día y hora:	29/06/2020 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	29/06/2020 a las 10:00 hs.		

RENGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Compra de CONTEC TERMOMETRO INFRARROJO TP500 o de calidad equivalente (no inferior) para uso en humanos, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	30,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

72 horas de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta



MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de siete (7) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

En pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

La entrega debe ser dentro de las 24 hs. desde emitida la orden de compra.

La entrega debe efectuarse, dentro de los plazos previstos, en las instalaciones de la Universidad, Pinto 399, Tandil. El oferente debe otorgar garantía mínima de 6 meses y servicio técnico en la localidad de Tandil.

Para coordinar la entrega deben comunicarse con Cecilia Pestaña al mail: cpestanda@rec.unicen.edu.ar o al TE. 2494-600866

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a compra_tsi_2031_2020@rec.unicen.edu.ar**

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde seran válidas las notificaciones de la oferta presentada.

ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016 y 1.914/2018 y la Resolución de Rectorado Nro. 370/2020.

ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.
Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 9: Otro



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA
PCIA DE BUENOS AIRES

GARANTÍA

El oferente debe otorgar garantía mínima de 6 meses y servicio técnico en la localidad de Tandil.

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras